



Gestión del Registro general de asociaciones - Rendición anual de cuentas de asociaciones declaradas de utilidad pública

☒ Este trámite se ha realizado por ROSA MARIA CANTABRANA ALUTIZ con certificado de representante de la persona jurídica ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER AFEDAZ

Datos de la persona interesada

Tipo de documento: NIF

Número de identificación: G50508282

Nombre / Razón social: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER AFEDAZ

Email: directorgerente@afedaz.es

Teléfono: 630628367

Datos del trámite

Datos adicionales de la asociación interesada

Número de Inscripción: 01-Z-5516-2019

Documento de identificación: CIF - G50508282

Domicilio social: Avenida - ALMOZARA - 77 - CENTRO CAI AFEDAZ VIRGEN DEL CARMEN 50003 - ZARAGOZA - Zaragoza

Ejercicio económico de presentación de cuentas: 2025

Cargo o relación con la entidad: PRESIDENTA

Nombre y apellidos: ROSA MARIA CANTABRANA ALUTIZ

Declaración responsable

1- Que la documentación cuya copia se adjunta para presentar las cuentas de la Asociación declarada de utilidad pública en el Registro General de Asociaciones de Aragón, coincide fielmente con la documentación original, lo que se hace constar a efectos de lo previsto en el artículo 28.2 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, de Asociaciones, asumiendo la responsabilidad de la veracidad de dicha declaración, siendo ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud y documentación adjunta, a tenor del artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones

CLAVE: 24628219CLQVGB1
Página 1



Públicas

Documentación aportada

1 - Memoria de actividades

Archivo: 2025 MEMORIA DE ACTIVIDADES.pdf/2462821 (PDF) CSVFW1S5JM4LR1TY1TTO

2 - Cuentas anuales

Archivo 1: Cuentas anuales_1/2462821 (PDF) CSVGH3NVZ85K91511TTO

Archivo 2: Cuentas anuales_2/2462821 (PDF) CSVWQ88S4Q4KB1TY1TTO

Archivo 3: Cuentas anuales_3/2462821 (PDF) CSVT13ISI3KX1511TTO

3 - Certificado de acuerdo

Archivo: 2026-06-04 CERTIFICADO DE APROBACION DE CUENTAS A
UALES 2025.pdf/2462821 (PDF) CSV5U2AY4R6LK1911TTO

Documentos adicionales

Archivo 1: 2025 BALANCE DE SITUACION EXCEL.xls/2462821 (XL
) CSVES6JDC41LJ1T11TTO

Archivo 2: 2025 CUENTA DE PERDIDAS Y GANACIAS EXCEL.xls/24
2821 (XLS) CSVIJ2W2531LG1P11TTO

Estás de acuerdo con que consultemos estos datos

- Datos de identidad de la persona interesada y, en su caso, de su representante
(Dirección General de Policía)

A/A

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR Y EMERGENCIAS



Protección de datos

Sobre el trámite - Gestión del Registro general de asociaciones - Rendición anual de cuentas de asociaciones declaradas de utilidad pública

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR Y PROTECCIÓN CIVIL. La finalidad de este tratamiento es: Gestión del registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón en el que se inscriben, a efectos de publicidad, las asociaciones constituidas al amparo de la lo 1/2002 y que desarrollan su actividad preferentemente en Aragón. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=447.

Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER AFEDAZ

Régimen Jurídico²

¹: Ley 191/64 de 24 de diciembre de Asociaciones/Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones del Gobierno de Aragón

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

01-Z-5516-2019

06/02/2019

G50508282

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Avenida Almozara, Centro CAI AFEDAZ Virgen del Carmen

77

50003

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

ZARAGOZA

ZARAGOZA

976431211

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

info@afedaz.es

976446379



CENTRO CAI - AFEDAZ "Virgen del Carmen"

C.I.F. - G50508282

Avda. Almozara, 77 - 50003 Zaragoza

Tel: 976 43 12 11 / 976 43 12 11

Fax: 976 44 63 79 / Email: info@afedaz.es

¹ Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.



2. FINES ESTATUTARIOS⁶

- 1.- Ayudar y apoyar a los familiares de personas con la enfermedad de Alzheimer y/o otras demencias, formando grupos de autoayuda y apoyo mutuo.
- 2.- Desarrollar programas de información, formación y difusión sobre tratamiento y cuidados relacionados con la enfermedad de Alzheimer y/o otras demencias, tanto a profesionales, cuidadores formales e informales, voluntarios, y la sociedad en general. Se tratará específicamente la formación de colectivos en riesgo de exclusión social.
- 3.- Promover la asistencia a todos los niveles de las personas con la enfermedad de Alzheimer y/o otras demencias, y de sus familiares y cuidadores, y cuantas medidas puedan mejorar su calidad de vida.
- 4.- Crear, gestionar o colaborar en servicios y actividades que atiendan las necesidades de las personas con la enfermedad de Alzheimer y/o otras demencias y de sus familiares y cuidadores.
- 5.- Promover el voluntariado en AFEDAZ tanto en tareas asistenciales como de gestión.
- 6.- Defender y reivindicar el derecho universal de atención gratuita sanitaria y social para todas las personas con la enfermedad de Alzheimer y/o otras demencias y de sus familiares y cuidadores.
- 7.- Reivindicar ante la sociedad y los poderes públicos las necesidades presentadas por las personas con la enfermedad de Alzheimer y/o otras demencias y sus familiares y cuidadores.
- 8.- Promover, estimular y apoyar los estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad de Alzheimer. Realizar y participar en cuantas investigaciones se consideren precisas relacionadas con la enfermedad de Alzheimer, actuando si fuere preciso, como centro de investigación (I+D).
- 9.- Mantener los contactos necesarios con entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad de Alzheimer y de otras demencias, dentro del ámbito nacional o internacional, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se producen en el marco de esta enfermedad y así poder informar a los familiares de los afectados.
- 10.- Gestionar centros específicos para personas con la enfermedad de Alzheimer y/o otras demencias, ó con módulos especiales para estas, tanto propios como ajenos, ya sean de carácter público o privado.
- 11.- Realizar y promover publicaciones, revistas, folletos y edición de libros, ya sea en soporte papel o cualquier otro soporte informático y/o tecnológico, de cualquier materia de interés para el colectivo de familiares de personas con Alzheimer y otras demencias.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
5.148	No procede	5.148
Naturaleza de las personas jurídicas asociadas ⁷		
No procede		



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

Identificación de la actividad 1

Denominación de la actividad⁹

Servicio de información, orientación familiar, participación y voluntariado

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- a) Información y orientación familiar.
- b) Asesoramiento jurídico.
- c) Participación y voluntariado.
- d) Formación y actividades lúdicas.
- e) Apoyo y seguimiento familiar.

Breve descripción de la actividad¹¹

- a) Información y orientación familiar: Desde este servicio se establece el primer contacto con Afedaz, y será el elemento de continuidad a lo largo del acompañamiento de la familia en todas las necesidades que atender a una persona con demencia les genere. Las trabajadoras sociales escuchan, informan orientan y apoyan a la familia en los aspectos referentes a la evolución de la enfermedad, sus repercusiones, acceso a recursos y ayudas sociales.
- b) Asesoramiento jurídico: Las trabajadoras sociales de la Entidad, con el apoyo de un abogado, asesoran sobre cuestiones legales relacionadas con la enfermedad (tutela preventiva, gestión de patrimonio del enfermo, etc.) y tramitan la incapacitación legal de las personas con Alzheimer.
- c) Participación y voluntariado: Se favorece la participación asociativa de las familias y se promueve y coordina el voluntariado, realizando charlas y actividades de sensibilización.
- d) Formación y actividades lúdicas: Se forma en técnicas y estrategias para el mejor cuidado, abordando la enfermedad desde diferentes perspectivas, sanitaria, psicológica, social, etc. También se realizan actividades destinadas a reducir el estrés del cuidador desde el ocio y a favorecer las relaciones entre las distintas personas que forman la Asociación (familiares, enfermos, voluntarios y profesionales)
- e) Apoyo y seguimiento familiar: Se contacta con las familias que han acudido anteriormente a AFEDAZ, para ofrecerles apoyo, escucha e información.

Recursos humanos asignados a la actividad 1¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,82
Personal con contrato de servicios	No procede
Personal voluntario	31,00



Coste y financiación de la actividad 1

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.938,52 €
Ayudas monetarias	1.938,52 €
Ayudas no monetarias	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
Gastos de personal	50.582,89 €
Otros gastos de la actividad	36.692,34 €
Alimentación	0,00 €
Reparaciones y conservación	3.596,54 €
Servicios de profesionales independientes	5.494,68 €
Transportes	0,00 €
Primas de seguros	1.250,45 €
Mantenimiento	5.489,22 €
Material de limpieza	1.114,79 €
Suministros	3.189,43 €
Material de oficina	1.836,06 €
Otros gastos	13.863,10 €
Tasas y tributos	858,07 €
Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	3.279,46 €
Gastos financieros	2.724,22 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	95.217,43 €



M.ª P. Rodríguez

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	21.500,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	3.565,64 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	67.151,79 €
Subvenciones	67.151,79 €
Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	3.000,00 €
Subvenciones	3.000,00 €
Donaciones y legados	0,00 €
Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	95.217,43 €

Beneficiarios/as de la actividad 1

Número total de beneficiarios/as:

5.148 personas

Clases de beneficiarios/as:

Familiares de personas con Alzheimer, cuidadores de personas con Alzheimer y personas con Alzheimer

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

- Para acceder a los servicios de información o asesoramiento no se requiere ningún requisito previo.
- Para ser beneficiario del resto de los servicios es necesario estar diagnosticado o en proceso de diagnóstico de algún tipo de demencia.
- Para ser voluntario no se exige ningún requisito previo, salvo la firma del convenio de colaboración de voluntariado con AFEDAZ.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Completa información sobre recursos de apoyo, líneas de investigación, noticias, y distintas actividades, charlas, conferencias y seminarios para familiares y cuidadores de personas con Alzheimer.



CENTRO CAI - AFEDAZ "Virgen del Carmen"
C.I.P. 08000002
Avda. Amador de Sola, 77 - 08000 ZARAGOZA
Tel: 976 44 12 11 / 976 44 11 11
Fax: 976 44 63 79 / Email: info@afedaz.es



Resultados obtenidos y grado de cumplimiento 1

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se ha proporcionado información, y orientación sociosanitaria y legal de forma continuada a los 5.148 socios con los que cuenta la Asociación. Se estima que más de 8.000 personas han recibido información sobre la enfermedad de alzheimer y otras demencias, a través de las distintas actividades de sensibilización que ha organizado AFEDAZ en el año 2025. (Entre estas personas están incluidos también los socios de AFEDAZ que han participado en distintas actividades)

- Se han realizado un total de 833 entrevistas, de las cuales 189 han sido telefónicas y 644 presenciales de asesoramiento y orientación a familiares de personas con Alzheimer o demencias. 132 de estas han sido a socios de la Asociación.

Se ha iniciado el trámite de incapacitación judicial a 4 personas.

Se han realizado un total de 74 actividades de sensibilización, participación y ocio, incluyendo charlas, talleres, seminarios, participación en mesas redondas, así como distintas actividades de ocio, con una participación de 2.125 personas. En una actividad de sensibilización lúdico festiva organizadas por otra Entidad y con la que AFEDAZ ha colaborado han participado 5.000 personas.

Se han realizado envíos masivos de distintos temas relacionados con la enfermedad, así como de distintas actividades organizadas por AFEDAZ, llegando a socios, profesionales, familiares, y población en general a través de distintas plataformas sociales

- Han colaborado con la Entidad en el año 2025 del total de los 162 voluntarios que mantiene la Entidad, un total de 65 voluntarios han participado de manera continua en distintas actividades organizadas por AFEDAZ, 18 de los cuáles están integrados en el Plan de Voluntariado del año 2025 en AFEDAZ.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplen al 100% los objetivos marcados en la actividad, acordes en todo momento con los fines estatutarios de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, AFEDAZ

AFEDAZ
Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer
CENTRO CN - AREA 2 "Paseo del Comercio"
CLAYTON 1000
Avda. Alameda, 77 - 28002 MADRID
Tel: 91 41 11 11 / Fax: 91 41 11 11
E-mail: info@afedaz.es



Identificación de la actividad 2

Denominación de la actividad¹⁸

Apoyo Psicológico

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- a) Atención individual a familiares de personas con Alzheimer, presencial y telefónicamente.
- b) Grupos de autoayuda: esposos y esposas; hijos e hijas; personas con Alzheimer; grupos de duelo.
- c) Apoyo en el domicilio derivado de otras actividades o servicios prestados por la Asociación.

Breve descripción de la actividad²⁰

Se presta apoyo individualizado acerca de las relaciones familiares, aceptación de la enfermedad u otras dificultades que puedan surgir, a través de grupos terapéuticos de ayuda mutua.

Los familiares asesorados por la psicóloga expresan sus sentimientos y buscan la forma de resolver sus conflictos emocionales, a través de las distintas opciones que facilita la actividad: visitas individuales tanto en el domicilio como en la Asociación, participaciones grupales, etc.

Recursos humanos asignados a la actividad 2²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,88
Personal con contrato de servicios	No procede
Personal voluntario	No procede



CENTRO CAI - ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER
Avda. Alameda 12 - 46100 BURJASSOT (VA)
Tel: 96 34 01 11 / 96 34 01 12
Fax: 96 34 01 13 / 96 34 01 14



Coste y financiación de la actividad 2

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.938,52 €
Ayudas monetarias	1.938,52 €
Ayudas no monetarias	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
Gastos de personal	22.609,08 €
Otros gastos de la actividad	18.630,64 €
Alimentación	0,00 €
Reparaciones y conservación	1.798,27 €
Servicios de profesionales independientes	2.747,35 €
Transportes	0,00 €
Primas de seguros	1.250,45 €
Mantenimiento	2.744,60 €
Material de limpieza	557,40 €
Suministros	3.189,43 €
Material de oficina	864,03 €
Otros gastos	4.621,04 €
Tasas y tributos	858,07 €
Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	3.279,46 €
Gastos financieros	2.724,22 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	49.181,92 €



14.º F. Rodríguez

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	11.315,70 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	9.895,96 €
Subvenciones	9.895,96 €
Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	27.970,26 €
Subvenciones	0,00 €
Donaciones y legados	24.960,26 €
Otros	3.010,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	49.181,92 €

Beneficiarios/as de la actividad 2

Número total de beneficiarios/as:

120 familias

Clases de beneficiarios/as:

Familiares de personas con Alzheimer, cuidadores de personas con Alzheimer y personas con Alzheimer

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

- Para ser beneficiario como usuario es necesario tener a un familiar diagnosticado o en proceso de diagnóstico de algún tipo de demencia, así como ser socio de AFEDAZ.
- Para ser voluntario no se exige ningún requisito previo, salvo la firma del convenio de colaboración de voluntariado con AFEDAZ.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se ha proporcionado atención psicológica directa a familiares, cuidadores y personas con Alzheimer en sesiones individuales y grupales.



CENTRO CN - AFEDAZ "Virgen del Carmen"
C/LEA 50700000
Avda. Alameda, 77 - 50013 ZARAGOZA
T: 976 44 33 11 / 976 44 33 11
Fax: 976 44 33 79 / Email: info@afedaz.es



Resultados obtenidos y grado de cumplimiento 2

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se ha proporcionado apoyo psicológico a 120 familias de manera directa, se han completado 533 seguimientos telefónicos a familiares de personas con Alzheimer. Se han realizado 213 intervenciones individuales en despacho y 78 en domicilios.
- Han participado en los distintos grupos de autoayuda 120 familias en un total de 52 sesiones a lo largo del año 2025.
- Se han realizado para familiares y cuidadores un total de 34 talleres y 11 conferencias.
- Se han mantenido resultados similares a los de años anterior con un 95% de familiares que manifiestan han mantenido o han mejorado su carga como cuidador.
- Según cifras manejadas por el Departamento de Información en colaboración con el Departamento de Apoyo Psicológico podemos afirmar que se ha cumplido el objetivo evitando en más del 95% de los casos, la institucionalización del enfermo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplen al 100% los objetivos marcados en la actividad, acordes en todo momento con los fines estatutarios de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, AFEDAZ

Identificación de la actividad 3

Denominación de la actividad²⁷

Centro de Psicoestimulación

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Terapia ocupacional para personas con Alzheimer en primeras fases de la enfermedad

Breve descripción de la actividad²⁹

- Es un recurso de uso diario para las personas afectadas de demencia, Alzheimer o afines, en primera fase de desarrollo de la enfermedad. Desde técnicas de terapia ocupacional se estimulan las distintas capacidades del enfermo: memoria, concentración, comprensión, lenguaje, y se favorece su integración social en un grupo de personas afines.
- Surge con el objeto de promover la autonomía, el equilibrio y el bienestar físico, psíquico y social de las personas afectadas por la alguna demencia y de su entorno familiar.
- Se ofrece la posibilidad de acudir entre un mínimo de tres días y un máximo de cinco días en función de la valoración que ha realizado el especialista.
- Las sesiones son grupales con un máximo de 12 personas. Consideramos que ésta metodología grupal incrementa el rendimiento y permite alcanzar objetivos como reducir el nivel de ansiedad, aumentar las relaciones sociales, deterioradas en muchos casos, aumento de autoestima y disminución de los estereotipos que influyen directamente en los trastornos de memoria.
- Se incorporan dentro de la actividad, los recursos de los talleres de estimulación activa, y la terapia ocupacional domiciliaria.

Recursos humanos asignados a la actividad 3

30

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6,91
Personal con contrato de servicios	No procede
Personal voluntario	8



Coste y financiación de la actividad 3

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.938,53 €
Ayudas monetarias	1.938,53 €
Ayudas no monetarias	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
Gastos de personal	182.521,02 €
Otros gastos de la actividad	78.760,29 €
Alimentación	7.202,33 €
Reparaciones y conservación	3.596,53 €
Servicios de profesionales independientes	8.242,03 €
Transportes	16.792,53 €
Primas de seguros	1.250,46 €
Mantenimiento	20.584,56 €
Material de limpieza	3.344,36 €
Suministros	9.568,28 €
Material de oficina	2.700,09 €
Otros gastos	4.621,04 €
Tasas y tributos	858,08 €
Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	22.956,23 €
Gastos financieros	2.724,22 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	288.900,29 €



CENTRO CAJ - AFEDAZ "María del Carmen"
C.I.F.: C68062022
Avda. Almazara, 77 - 51004 ZARAGOZA
Tel: 976 43 12 11 / 976 43 29 11
Fax: 976 44 63 73 / Email: info@afedaz.es



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	228.763,65 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	29.371,62 €
Subvenciones	29.371,62 €
Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	30.765,02 €
Subvenciones	30.000,00 €
Donaciones y legados	0,00 €
Otros	765,02 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	288.900,29 €

Beneficiarios/as de la actividad 3

Número total de beneficiarios/as:

87 personas con Alzheimer en primeras fases de la enfermedad y 87 familias.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Alzheimer en primeras fases de la enfermedad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

- Para ser beneficiario como usuario es necesario tener diagnosticada ó en proceso de diagnóstico algún tipo de demencia, en primeras fases de la enfermedad así como que uno de los familiares sea socio de AFEDAZ.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa en sesiones diarias de 4 horas en horario de mañana o tarde, con un mínimo de 3 días a la semana y un máximo de 5 días. En las sesiones de estimulación cognitiva sesiones de 2 días a la semana dos horas cada uno de los días.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento 3

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se ha atendido en el año 2025 a un total de 87 usuarios; 50 mujeres y 37 hombres y sus 87 familias.
- Se han realizado 15 actividades de ocio con la participación de un total de 353 personas (usuarios, voluntarios y trabajadores).
- Se han realizado 40 valoraciones iniciales y 46 valoraciones de seguimiento.
- Se han realizado 224 entrevistas con familiares y 318 llamadas de seguimiento a familiares.
- En el año 2025 se han realizado un total de 325 horas de voluntariado con la participación de un total de voluntarios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplen al 100% los objetivos, acordes con los fines estatutarios de AFEDAZ



Identificación de la actividad 4

Denominación de la actividad³⁶

Servicio Especializado de Ayuda a domicilio

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

- a) Servicio de ayuda a domicilio
- b) Servicio de alquiler y préstamo de ayudas técnicas
- c) Servicios de fisioterapia domiciliaria, terapia ocupacional domiciliaria y servicio médico a domicilio para personas con demencia que por sus características físicas o psíquicas no pueden acudir a servicios normalizados.

Breve descripción de la actividad³⁸

- a) Servicio de ayuda a domicilio: Ofrece la atención integral del enfermo en su domicilio. Las actividades que se ofrecen incluyen la prestación de cuidados básicos al enfermo (higiene alimentación, movilizaciones.); actividades de mantenimiento del entorno domiciliario (limpiar, cocinar.); supervisión, acompañamiento y realización de actividades de estimulación; valoración y supervisión médica; prestación de orientación y pautas de fisioterapia cuando se necesite; valoración del enfermo, coordinación del servicio y apoyo familiar desde trabajadoras sociales.
- b) Servicio de alquiler y préstamo de ayudas técnicas: Complementa a los otros servicios domiciliarios, facilitando a través del alquiler o préstamo, diferentes ayudas técnicas (sillas de ruedas, andadores, grúas para movilizaciones, etc.).
- c) Servicios de fisioterapia, terapia ocupacional y servicio médico para enfermos con demencia que por sus características físicas o psíquicas no pueden acudir a servicios normalizados.

Recursos humanos asignados a la actividad 4³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7,51
Personal con contrato de servicios	No procede
Personal voluntario	No procede

AFEDAZ
Asociación de Familias y
de Enfermos de Alzheimer

CENTRO GAI - AFILIAZ "Virgen del Carmen"
C/El Estrecho 22
Izda. Almoraz, 72 - 1. 01700 ALMORAZ
Tel: 076 43 12 41 71 - 06 41 20 11
Fax: 076 44 03 70 / Correo electrónico: info@afedaz.es



Coste y financiación de la actividad 4

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.938,52 €
Ayudas monetarias	1.938,52 €
Ayudas no monetarias	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
Gastos de personal	174.264,19 €
Otros gastos de la actividad	30.960,91 €
Alimentación	0,00 €
Reparaciones y conservación	0,00 €
Servicios de profesionales independientes	10.372,28 €
Transportes	0,00 €
Primas de seguros	1.250,45 €
Mantenimiento	5.489,22 €
Material de limpieza	3.344,36 €
Suministros	3.189,43 €
Material de oficina	1.836,06 €
Otros gastos	4.621,04 €
Tasas y tributos	858,07 €
Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	3.279,46 €
Gastos financieros	2.724,22 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	213.167,30 €



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	157.732,47 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	31.156,40 €
Subvenciones	31.156,40 €
Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	24.278,43 €
Subvenciones	0,00 €
Donaciones y legados	4.599,99 €
Otros	19.678,44 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	213.167,30 €

Beneficiarios/as de la actividad 4

Número total de beneficiarios/as:

35 personas con Alzheimer y 35 cuidadores principales.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Alzheimer y sus familiares/cuidadores

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Para ser beneficiario como usuario es necesario tener a un familiar diagnosticado o en proceso de diagnóstico de algún tipo de demencia, así como ser socio de AFEDAZ.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Completa atención a los beneficiarios de la actividad en su propio domicilio.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento 4

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se ha proporcionado asistencia en el domicilio a un total de 35 familias. Se han prestado en el año un total de 7.599 horas de asistencia. Todos los usuarios han recibido atención domiciliaria acorde con sus necesidades, han permanecido tranquilos respecto a su estado físico, psicológico y de comportamiento, no presentando incidencias al respecto, sus familiares/cuidadores han recibido servicios de apoyo y respiro con objeto de poder mejorar dentro de lo posible su calidad de vida y la de su enfermo, el familiar/cuidador ha recibido formación especializada con objeto de proporcionarle los conocimientos necesarios para el mejor cuidado de su enfermo, han recibido asesoramiento y pautas médicas específicas, han realizado ejercicios de fisioterapia activa o pasiva, han realizado ejercicios de estimulación cognitiva y han utilizado las ayudas técnicas necesarias en función de su estado.
- Se han realizado 9 valoraciones iniciales.
- Además se han proporcionado dentro del área de terapia un total de 469 sesiones a domicilio a un total de 17 usuarios.

CENTRO CAI - AFEDAZ

Avda. Almería, 72 - 04013 CAJAL (Almería)

Tel: 970 731 111 / 970 731 112

Fax: 970 41 63 70 / Email: info@cajal.es



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplen al 100% los fines estatutarios de AFEDAZ

Identificación de la actividad 5

Denominación de la actividad⁴⁵

Centro de Día

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

En horario de lunes a viernes (media jornada de mañana o tarde o jornada completa), así como en festivos y fines de semana, se proporciona a personas con demencia en fases avanzadas de la enfermedad:

Servicio Médico
Fisioterapia
Terapia ocupacional
Podología
Apoyo social
Transporte
Comedor
Baño

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Al Centro de Día, especializado en demencias, acuden enfermos en segundas y terceras fases de la enfermedad., se configura como un servicio de atención integral a estas personas.

Dispone de servicio sanitario (Médico), fisioterapia, terapia ocupacional, podología, trabajo social, transporte, comedor y baños (para enfermos con dificultades en su entorno).

En el mismo se cubren las necesidades de higiene, alimentación, estimulación cognitiva, rehabilitación física, relaciones sociales, atención sanitaria y/o apoyo psicológico.

Recursos humanos asignados a la actividad 5⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5,05
Personal con contrato de servicios	No procede
Personal voluntario	12



CENTRO CAJ - ACTIVIDADES de la Comunidad

CLASIFICACIÓN

Avda. Almería 27 - 04011 - ZARAGOZA

Tel: 976 43 15 11 / 976 43 11 11

Fax: 976 43 65 70 / Email: info@afedaz.es



Coste y financiación de la actividad 5

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.938,53 €
Ayudas monetarias	1.938,53 €
Ayudas no monetarias	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
Gastos de personal	155.168,47 €
Otros gastos de la actividad	128.838,77 €
Alimentación	42.039,63 €
Reparaciones y conservación	4.495,67 €
Servicios de profesionales independientes	8.242,03 €
Transportes	17.229,30 €
Primas de seguros	1.250,46 €
Mantenimiento	20.584,56 €
Material de limpieza	6.967,42 €
Suministros	15.628,20 €
Material de oficina	2.700,09 €
Otros gastos	8.843,33 €
Tasas y tributos	858,08 €
Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	16.397,31 €
Gastos financieros	2.724,22 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	305.067,30 €



CENTRO CAI - AFEDAZ - Región del Camino*
C.I. 15.107.000.127
Avda. Almirante, 12 - 46100 Sagunto (Valencia)
Tel: 976 43 12 11 / Fax: 976 43 11 11
Fax: 976 44 63 757 / Email: info@caisagunto.es



M. Rodríguez

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	255.364,98 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	34.581,21 €
Subvenciones	34.581,21 €
Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	83.220,57 €
Subvenciones	83.220,57 €
Donaciones y legados	0,00 €
Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	373.166,76 €

Beneficiarios/as de la actividad 5

Número total de beneficiarios/as:

56 personas con Alzheimer en fases avanzadas de la enfermedad y sus familiares y cuidadores.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con demencia en fases avanzadas de la enfermedad, sus cuidadores y familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

- Para ser beneficiario como usuario es necesario tener a un familiar diagnosticado o en proceso de diagnóstico de algún tipo de demencia, así como ser socio de AFEDAZ.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se proporciona atención los 365 días del año, en horario comprendido desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento 5

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- En el año 2025 se han atendido a un total de 56 personas, con una media de edad de 86 años, de los cuales 29 son mujeres y 27 hombres. Se han realizado 15 valoraciones, 14 procesos de adaptación y 14 nuevas incorporaciones. El 52% de los usuarios ha hecho uso del servicio de comedor y el 18% han hecho uso del servicio de transporte..

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplen al 100% los objetivos marcados en la actividad, acordes en todo momento con los fines estatutarios de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, AFEDAZ



Identificación de la actividad 6

Denominación de la actividad⁵⁴

Residencia y estancias temporales

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁵

- Se disponen de 25 plazas de Residencia para enfermos en segundas y terceras fases de la enfermedad. Los enfermos utilizan los mismos servicios que ofrece el Centro de Día.
- Se dispone de una plaza de estancia temporal para enfermos en segunda o tercera fase de la enfermedad, como respiro a cuidadores. Los enfermos utilizan los mismos servicios que ofrece el Centro de Día.

Breve descripción de la actividad⁵⁶

El servicio de residencia y estancias temporales es un servicio especializado para personas con Alzheimer y otras demencias donde acuden enfermos en segundas y terceras fases de la enfermedad y se configura como un servicio de atención integral a estas personas, las 24 horas del día los 365 días del año.

Dispone de servicio sanitario (Médico), fisioterapia, psicología y apoyo social, terapia ocupacional, podología, peluquería, trabajo social y servicio de restauración.

En el mismo se cubren las necesidades de higiene, alimentación, estimulación cognitiva, rehabilitación física, relaciones sociales, atención sanitaria y/o apoyo psicológico.

Recursos humanos asignados a la actividad 6⁵⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	25,16
Personal con contrato de servicios	No procede
Personal voluntario	14



CENTRO CAI - AFEDAE "Asociación Española de Familias de Enfermos de Alzheimer"
Avda. América, 20 - 41013 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (Cádiz)
Tel: 956 44 43 73 / 956 44 43 11
Fax: 956 44 43 73 / Email: info@fedae.es



Coste y financiación de la actividad 6

COSTE ⁵⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.938,53 €
Ayudas monetarias	1.938,53 €
Ayudas no monetarias	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €
Gastos de personal	662.477,56 €
Otros gastos de la actividad	296.301,61 €
Alimentación	94.804,46 €
Reparaciones y conservación	4.495,62 €
Servicios de profesionales independientes	19.848,41 €
Transportes	0,00 €
Primas de seguros	1.250,46 €
Mantenimiento	82.338,23 €
Material de limpieza	6.967,42 €
Suministros	29.023,81 €
Material de oficina	864,02 €
Otros gastos	55.851,10 €
Tasas y tributos	858,08 €
Otras pérdidas de gestión corriente	0,00 €
Amortización de inmovilizado	16.397,31 €
Gastos financieros	2.724,57 €
Adquisición de inmovilizado	0,00 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	979.839,58 €



CENTRO GAI - ALIMENTACIÓN DEL CAMBIO
CALLE ALBA 1002A
Avda. Almería, 78 - 10011 ZARAGOZA
Tel: 976 43 12 13 / 976 41 20 11
Fax: 976 44 65 70 / Email: info@afedaz.es



Nº 2 - Rodríguez

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁹	833.235,63 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁰	0,00 €
Ingresos con origen en la Administración Pública⁶¹	115.999,25 €
Subvenciones	115.999,25 €
Conciertos	0,00 €
Otros ingresos del sector privado	68.220,56 €
Subvenciones	68.220,56 €
Donaciones y legados	0,00 €
Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.017.455,44 €

Beneficiarios/as de la actividad 6

Número total de beneficiarios/as:

34 personas con Alzheimer en fases avanzadas de la enfermedad, sus familiares y cuidadores.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Alzheimer y otras demencias en fases avanzadas de la enfermedad, sus familiares y cuidadores.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶²

- Para ser beneficiario como usuario es necesario tener a un familiar diagnosticado o en proceso de diagnóstico de algún tipo de demencia, así como ser socio de AFEDAZ.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se proporciona atención los 365 días del año las 24 horas del día.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento 6

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- 25 plazas residenciales y una plaza de estancia temporal.
- De los 34 beneficiarios 27 han sido mujeres y 7 hombres.
- La media de edad de las personas atendidas es de 82 años
- De la estancia temporal se han beneficiado un total de 3 usuarios a lo largo del año.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se cumplen al 100% los objetivos marcados en la actividad, acordes en todo momento con los fines estatutarios de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, AFEDAZ



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁶³

A. Medios Personales⁶⁴

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁶⁵	Tipo de contrato ⁶⁶	Categoría o cualificación profesional ⁶⁷
40,09	100: 10,46 personas 189: 7,67 personas 200: 11,12 personas 239: 0,51 personas 289: 10,33 personas	Gerocultor: 16,55 personas Limpiadora: 2,88 personas Fisioterapeuta: 0,81 personas Director: 4,00 personas Trabajadora social: 0,51 personas Gobernanta: 2,66 personas Terapeuta ocupacional: 3,97 personas Médico: 0,38 personas ATS: 0,25 personas Recepcionista: 2,04 personas Técnico Integración Social: 1,00 personas Auxiliar ayuda a domicilio: 4,54 personas Tit. superior psicólogo: 0,50 personas

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁶⁸	Tipo de contrato ⁶⁹	Categoría o cualificación profesional ⁷⁰
7,24	402: 0,53 personas 410: 1,39 personas 502: 2,33 personas 510: 2,91 personas 530: 0,08 personas	Auxiliar ayuda a domicilio: 0,02 personas Gerocultor: 6,43 personas Terapeuta ocupacional: 0,14 personas Limpiadora: 0,27 personas ATS: 0,26 personas Recepcionista: 0,12 personas



CENTRO CAJ - AFEDAE "Centro de la Comunidad"
C/El Estrecho, 102
Avda. Almería, 74 - 04011 ALMERÍA (C.A.)
Tel: 076 44 31 174 / 076 44 31 175
Fax: 076 44 63 79 / correo: asociacion@afedae.es



- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio⁷¹

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

4	Asesoría contable, fiscal, jurídico y laboral Consultoría Ley Protección de datos Prevención de Riesgos Laborales y vigilancia de la Salud Servicios informáticos
---	---

- Voluntariado

Número medio⁷²

Actividades en las que participan

162	Actividades de atención directa a personas con Alzheimer, organización y participación de actividades, tareas de gestión y administrativas.
-----	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad de FUNDACION CAI, que ha cedido su gestión a Afedaz.	Avda. Almozara 77 50003 Zaragoza

Características

Sede de la Asociación, Centro de Psicoestimulación, Centro de Día, Residencia y Estancias Temporales.

Equipamiento: Completamente equipado y su equipamiento es acorde a los servicios prestados.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Completamente equipado para los servicios prestados. (vehículos no)	Avda. Almozara 77 50004 Zaragoza Sede, Centro de Psicoestimulación, Residencia, Centro de Día y Estancias Temporales



CENTRO CAI - AFEDAZ "Viento del Cambio"

C.I.F. 670971202

Avda. Almozara, 77 - 50003 ZARAGOZA

Tel: 976 43 12 11 / 976 41 29 11

Fax: 976 44 63 79 / Email: info@afedaz.es



C. Subvenciones públicas⁷³

Origen	Importe	Aplicación
Gobierno de Aragón	243.488,26€	Información, formación y orientación familiar 55.151,79€
		Apoyo psicológico 9.895,96€
		Centro de Psicoestimulación 19.371,62€
		Servicio ayuda a domicilio 31.156,40€
		Centro de Día 11.913,24€
		Residencia y estancias temporales 115.999,25€
Diputación Provincial de Zaragoza	12.000,00€	Información, formación y orientación familiar
Ayuntamiento de Zaragoza	32.667,97€	Centro de día 22.667,97€
		Centro de Psicoestimulación 10.000,00€

RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁷⁴	Origen ⁷⁵	Importe
No procede	No procede	No procede

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁷⁶	Importe
No procede	No procede	No procede

6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PLANTA SEMISOTANO:

- Sede Social y Centro de Psicoestimulación:
- Servicios domiciliarios: Ayuda a domicilio; terapia ocupacional domiciliaria; fisioterapia domiciliaria, alquiler y préstamo de ayudas técnicas;
- Centro de Psicoestimulación y talleres de estimulación cognitiva
- Servicio de Apoyo psicológico.
- Servicio de información, orientación familiar, asesoramiento jurídico y participación y voluntariado; apoyo y seguimiento familiar.
- Gerencia y Administración.

PLANTAS BAJA, PRIMERA Y SEGUNDA:

- Centro de Día/ Residencia y Estancias temporales
- Dirección de la Residencia y profesionales socio sanitarios de atención al centro.

Asociación de Entidades de Entrenamiento de Zaragoza
CENTRO CAI - AFECA "Voces del Corazón"
C.I.F. 250000000
Avda. Almaraz, 11 - 50003 ZARAGOZA
Tel: 976 41 12 11 / 976 41 20 11
Fax: 976 41 03 70 / Email: info@afeaz.es



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
ROSA MARIA CANTABRANA ALUTIZ	PRESIDENTA	
MARIA JESUS CARDOSO MORENO	VICEPRESIDENTA	
MARIA FELISA RODRIGUEZ ZAMARGULEA	SECRETARIA	
PASCUAL SINUSIA LAFUENTE	TESORERO	
PURIFICACION RAMON FERNANDEZ	VOCAL	



CENTRO CAI - AFEDAZ "Women del Fútbol"
C.I.F. G-090-0747
Avda. Almoraima, 71 - 05003 ZAMAROGA
Tel: 976 44 12 11 / 976 44 20 11
Fax: 976 44 68 70 / Email: mafedaz@cai.es



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

Nº 1 - Rodríguez

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

Rubén

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

A

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

stop

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

mm

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



16 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

17 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

18 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

19 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

20 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

21 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

22 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

23 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

24 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

25 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

26 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

27 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

28 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

29 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

30 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

31 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



32 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

33 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

34 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

35 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

36 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

37 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

38 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

39 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

40 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

41 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

42 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

43 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

44 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

45 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

46 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



47 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

48 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

49 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

50 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

51 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

52 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

53 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

54 Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

55 Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

56 Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

57 Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

58 Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

59 En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

60 Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

61 Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



62 Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

63 Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

64 Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

65 Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

66 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

67 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

68 Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

69 Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

70 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

71 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

72 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

73 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

74 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

75 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

76 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.